

 Municipio de Chipatá	“... ES EL MOMENTO DE VOLVER A CREER...”	CÓDIGO: 300-01	PAG:
		VERSIÓN:	FECHA:
COMISARIA DE FAMILIA			

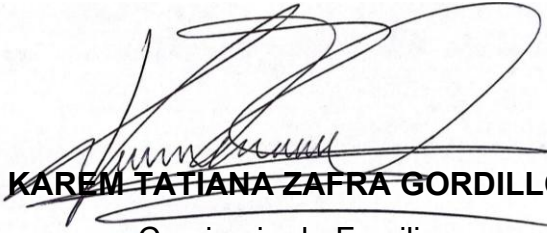
CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

La suscrita comisaria de familia de Chipatá, Santander, cita y emplaza a todos aquellos familiares determinados e indeterminados que consideren tener derecho en hacer parte del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta en este despacho ubicado en la Carrera 6ª No. 3-17 Chipatá, a favor de **DARWIN ESNEIDER MARIN AMADO** identificado con la T.I N° 1.101.758.3433 de Vélez, Santander., con el fin de que se hagan presentes a fin de vincularlos al proceso.

De no asistir se entendera surtida la notificación de conformidad con lo señalado en el art. 102 del código de infancia y adolescencia. En su defecto comunicarse por medio electrónico al correo comisaria@chipata-santander.gov.co

Se expide, el 27 de julio de 2025, en el municipio de Chipatá, Santander.

Cordialmente,


KAREM TATIANA ZAFRA GORDILLO
 Comisaria de Familia
 Chipatá, Santander

Fijado el: 4 de agosto de 2025

Desfijar el: 12 de agosto de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
 Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Dirección: Carrera 6ª No. 3-17 Chipatá- Santander-Colombia
Celular: 3124784449 **Nit:** 890.208.098-5
 p.m.
Correo Electrónico: contactenos@chipata-santander.gov.co
Página Web: www.chipata-santander.gov.co

Horario de Atención:

Lunes a Jueves: 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:30

Domingos: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.